METODOLOGIA DE RENDICION DE CUENTAS DE ASOCIACION DE USUARIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO VALLE 2017-2019

O man				
Decreto 1757 de /94. Articulo	Describa que	Que cree que hubiera	Que conocimientos	Acciones de mejora que
14. Funciones asociación de	actividades realizo	podido realizar	cree que son	puede proponer a partir de
usuarios correlacionadas con	para cumplir con la		necesarios para	los aprendizajes
el delegado.	función en el periodo.		mejorar su papel en la	
			asociación –junta	
3- Proponer y concertar las	Presentación ante la	Se logro mejorar con la	-Portafolios de servicios	-Capacitar en Deberes y
medidas necesarias para	Junta Directiva	adecuación de central	de las IPS- EPS	derechos de los usuarios al
mantener y mejorar la calidad	situaciones que alteran	de citas, sala de	-Rutas de atención	personal trabajador del
de los servicios y la atención al	la calidad de los	espera , ubicación de	-Deberes y derechos de	hospital.
usuario. En el caso de las	servicios como por	torneros electrónicos	los usuarios.	Orientación a los usuarios
privadas, conforme a lo que	ejemplo largas filas de			en el manejo adecuado de
dispongan las disposiciones	pacientes en espera			la central de citas.
legales sobre la materia.	para acceder a			
	servicios.			
	Información sobre el			
	uso del SIAU.			
4-Mantener canales de	Visitas al Hospital	Incrementar la	Mecanismos de	Capacitación en el
comunicación con los afiliados	Puestos de salud.	comunicación con los	comunicación	desarrollo de habilidades
que permitan conocer sus	Aplicación de	Usuarios	Elaboración de	comunicativas.
inquietudes y demandas para	entrevistas de		encuestas de	
ser propuestas antes las juntas	satisfacción a los		satisfacción	Potenciar el uso del SIAU.
directivas prestataria de	usuarios de servicios.			
servicios de salud y la empresa	Reuniones con los			
promotora de salud.	usuarios de las			
,	diferentes zonas del			
	municipio.			

METODOLOGIA DE RENDICION DE CUENTAS DE ASOCIACION DE USUARIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO VALLE 2017-2019

5- Vigilar que las decisiones que se tomen en la juntas directivas se apliquen según lo acordado	Reforzar y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones.	Mayor compromiso en la toma de decisiones.	Toma de decisiones Elaboración de planes de acción	Potenciar la toma de decisiones en los diferentes procesos.
6-Informar a las instancias que corresponda y a las instituciones prestatarias y empresas promotoras y la calidad del servicio prestado no satisface las necesidad de sus afiliados	Elaborar y presentación por escrito a la Gerencia de la IPS o EPS, las situaciones presentadas por los usuarios. Reuniones de análisis de problemas .Gestión de riesgos	Dominio mayor de los indicadores de calidad en salud.	Manejo de indicadores de calidad en salud	Capacitar a las ligas de usuarios sobre medición de calidad en los servicios de salud.
7- Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades de salud los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad según las normas de administración de personal del respectivo organismo	Presentación de propuesta para mejoramiento de acceso a servicios población distante a través de brigadas de salud, Zona montañosa del municipio.	Con la gestión realizada se logra dar ampliación, cobertura y continuidad a prestación de servicios de salud en zonas distantes.	Conocer los diferentes servicios de acuerdo a los niveles de atención.	Capacitación sobre la normatividad en la prestación de servicios de la ESE.
9- Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las diferencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso	Presentación ante la Junta Directiva, propuesta de ampliación de servicios, odontología, psicología, optómetra.	Mayor seguimiento a las PQRS realizadas por los usuarios.	Manejo del SIAU. Uso de los buzones de sugerencias.	Normatividad del SIAU.

METODOLOGIA DE RENDICION DE CUENTAS DE ASOCIACION DE USUARIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO VALLE 2017-2019

	Dar seguimiento a los correctivos de las quejas para el mejoramiento de los servicios. Ubicación de buzones de sugerencias en la institución.			
10- Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menos costo y vigilar su cumplimiento	Presentación de propuestas ante la junta directiva para el mejoramiento de la prestación del servicio de farmacia. Socializar ante la liga de usuarios las decisiones tomadas en las reuniones con la junta directiva de la ESE. Participación activa en las reuniones de la junta directiva de la ESE.	Se mejoro la calidad en la atención en ambiente físico de la farmacia, con la ubicación de espacio con tunero y sala de espera. Gestión para el mejoramiento del ambiente físico dela rea de rehabilitación.	Conocimiento de los servicios de salud y requisitos básicos en habilitación.	Normas básicas de habilitación de servicios de salud.
11- Ejercer veeduría en las instituciones del sector, mediante sus representantes antes las empresas promotoras y/o antes las oficinas de atención a la comunidad.	1. Visitas de seguimiento a los puestos de salud y hospital para identificar situaciones que alteran la calidad de la prestación del servicio de salud.	Ejercer mayor veeduría.	 Los principios rectores de las veedurías. Sistema General de Seguridad Social en Servicios de Salud. 	 Capacitaciones sobre el funcionamiento del SGSSS. Conocer las políticas, proyectos y contratación. Potenciar líderes para asumir la representatividad en los diferentes espacios. Capacitación en el

METODOLOGIA DE RENDICION DE CUENTAS DE ASOCIACION DE USUARIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO VALLE 2017-2019

2. Gestión ante el		ejercicio de la veeduría.
municipio y gestión del		·
riesgo para la		
intervención a los		
riesgos.		
3. Búsqueda de		
soluciones y trabajo		
comunitario para la		
garantía de servicios		
públicos en la		
prestación de servicios		
en los puestos de		
salud.		
4. Control y		
seguimiento a la		
oportunidad y garantía		
en la entrega de		
medicamentos.		
5. Velar por el		
cumplimiento de los		
principios de la salud.		